14 Para despachos de oficio vos mfgs:

SELLO QUARTO; AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y QUATRO.

Alonez de Quesada a Pagado de los Reales
del Marquesado del Siruicio y Ayuda de costa
que Alonso de Ynojosa Quesada Veynte y Seis
Escudos de Plata que el Capitan Don Diego Marques de Monterrey del
Consejo de Su Magd. Guerra de Flandes y Procurador
General de Corte de Cortes y Reynos de
Aragon pagado del Sueldo que goza en
Virtud de Zedula de Su Magd. fecha en
Madrid a Veynte y Quatro de Mayo
de Mil y Seiscientos y Quarenta y Quatro
que Alonso de Ynojosa Quesada Veynte y Seis
Escudos de Plata que pide de Ayuda de costa
de Alojamiento que se le Reparta en esta
Villa de Madrid en Virtud de Zedula de Su Magd.
fecha en Madrid a Veynte y Quatro de Mayo
de Mil y Seiscientos y Quarenta y Quatro
que Alonso de Ynojosa Quesada Veynte y Seis
Escudos de Plata que pide de Ayuda de costa
de Alojamiento que se le Reparta en esta
Villa de Valencia en Virtud de Zedula de Su Magd.
fecha en Madrid a Veynte y Quatro de Mayo
de Mil y Seiscientos y Quarenta y Quatro
que Alonso de Ynojosa Quesada Veynte y Seis
Escudos de Plata que pide de Ayuda de costa
de Alojamiento que se le Reparta en esta
Villa de Barcelona en Virtud de Zedula de Su Magd.
fecha en Madrid a Veynte y Quatro de Mayo
de Mil y Seiscientos y Quarenta y Quatro
que Alonso de Ynojosa Quesada Veynte y Seis
Escudos de Plata que pide de Ayuda de costa
de Alojamiento que se le Reparta en esta
Villa de Sarago en Virtud de Zedula de Su Magd.
fecha en Madrid a Veynte y Quatro de Mayo
de Mil y Seiscientos y Quarenta y Quatro
que Alonso de Ynojosa Quesada Veynte y Seis
Escudos de Plata que pide de Ayuda de costa
de Alojamiento que se le Reparta en esta
Villa de Pamplona en Virtud de Zedula de Su Magd.
fecha en Madrid a Veynte y Quatro de Mayo
de Mil y Seiscientos y Quarenta y Quatro
que Alonso de Ynojosa Quesada Veynte y Seis
Escudos de Plata que pide de Ayuda de costa
de Alojamiento que se le Reparta en esta
Villa de Vitoria en Virtud de Zedula de Su Magd.
fecha en Madrid a Veynte y Quatro de Mayo
de Mil y Seiscientos y Quarenta y Quatro
que Alonso de Ynojosa Quesada Veynte y Seis
Escudos de Plata que pide de Ayuda de costa
de Alojamiento que se le Reparta en esta
Villa de Burgos en Virtud de Zedula de Su Magd.
fecha en Madrid a Veynte y Quatro de Mayo
de Mil y Seiscientos y Quarenta y Quatro
que Alonso de Ynojosa Quesada Veynte y Seis
Escudos de Plata que pide de Ayuda de costa
de Alojamiento que se le Reparta en esta
Villa de Leon en Virtud de Zedula de Su Magd.
fecha en Madrid a Veynte y Quatro de Mayo
de Mil y Seiscientos y Quarenta y Quatro
que Alonso de Ynojosa Quesada Veynte y Seis
Escudos de Plata que pide de Ayuda de costa
de Alojamiento que se le Reparta en esta
Villa de Valladolid en Virtud de Zedula de Su Magd.
fecha en Madrid a Veynte y Quatro de Mayo
de Mil y Seiscientos y Quarenta y Quatro
que Alonso de Ynojosa Quesada Veynte y Seis
Escudos de Plata que pide de Ayuda de costa
de Alojamiento que se le Reparta en esta
Villa de Toro en Virtud de Zedula de Su Magd.
fecha en Madrid a Veynte y Quatro de Mayo
de Mil y Seiscientos y Quarenta y Quatro
que Alonso de Ynojosa Quesada Veynte y Seis
Escudos de Plata que pide de Ayuda de costa
de Alojamiento que se le Reparta en esta
Villa de Zamora en Virtud de Zedula de Su Magd.
fecha en Madrid a Veynte y Quatro de Mayo
de Mil y Seiscientos y Quarenta y Quatro
que Alonso de Ynojosa Quesada Veynte y Seis
Escudos de Plata que pide de Ayuda de costa
de Alojamiento que se le Reparta en esta
Villa de Salamanca en Virtud de Zedula de Su Magd.
fecha en Madrid a Veynte y Quatro de Mayo
de Mil y Seiscientos y Quarenta y Quatro